

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS PARA LA EXPOSICIÓN TEMPORAL “JUAN DE MESA. IV CENTENARIO” EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA.

Número Expediente: CCUL-100-2026 / CONTR 2026 253485

Denominación: Suministro de fabricación e instalación de los elementos museográficos para la exposición temporal “Juan de Mesa. IV centenario” en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Localidad: Sevilla

IMPORTE DE LICITACIÓN: 72.528,02 € (IVA incluido)

Anualidades:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	72.528,02 €	1900044109/G/45D/22718/41

Tramitación del gasto: ordinaria

Procedimiento: abierto simplificado abreviado

Con fecha 13 de julio de 2026, la Directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla, plantea la necesidad de tramitar contrato de Suministro de fabricación e instalación de los elementos museográficos para la exposición temporal “Juan de Mesa. IV centenario” en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, que tendrá lugar entre el 16 de noviembre de 2026 y el 7 de marzo de 2027.

Considerando que, a los efectos del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en lo sucesivo), para satisfacerla resulta necesaria la propuesta de contratación descrita, siendo idónea y suficiente para los fines propuestos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159 LCSP.



MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		15/07/2026 00:59:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwb6VBa8n8ZQ9qt3U8uPhS2uc7U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO. Establecer como objeto del contrato el Suministro de fabricación e instalación de los elementos museográficos para la exposición temporal “Juan de Mesa. IV centenario” en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, que tendrá lugar entre el 16 de noviembre de 2026 y el 7 de marzo de 2027.

TERCERO. Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (59.940,51 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (12.587,51 €), lo que supone un total de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (72.528,02 €), no procediendo la revisión de precios.

LA CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTE
P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
María Jesús Gómez Rossi

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		15/07/2026 00:59:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwb6VBa8n8ZQ9qt3U8uPhS2uc7U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	